

## CALENDARIO ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO

<b>PRIMER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR. PERÍODO ORDINARIO. RÉGIMEN ORDINARIO.</b>	
Fechas 2024	Actuaciones
Del 15 de junio al 1 de julio	Presentación de solicitudes de admisión.
4 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 5 al 8 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
10 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
10 de julio	<b>Primera adjudicación de plazas escolares.</b>
Del 11 al 16 de julio	Matriculación de las personas admitidas en la primera adjudicación o reserva de matrícula de las personas solicitantes que hayan obtenido una plaza escolar distinta a la solicitada en primer lugar en la primera adjudicación.
18 de julio	<b>Segunda adjudicación de plazas escolares</b>
Del 19 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas solicitantes que hayan obtenido plaza escolar en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de octubre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión.
15 de octubre	Último día de plazo para matricular a las personas interesadas que hayan presentado solicitud. Excepcionalmente los centros educativos podrán ampliar dicha fecha quedando recogida en la publicación de la oferta y no pudiendo superar la fecha de 15 de noviembre.
Del 25 de junio al 1 de julio (REPETIDORES/AS y PROMOCIONADOS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriculación del alumnado que, como consecuencia del procedimiento de evaluación final, obtenga una calificación en algún módulo profesional con <b>un valor numérico inferior a cinco</b>, a excepción del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo cuya calificación final haya sido el valor nominal «no apto».</li> <li>- Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a convocatoria».</li> <li>- Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado».</li> </ul>

Para más información: [Resolución 11 de junio de 2024](#)

**SE DEBE PRESENTAR TANTO PARA 1º COMO PARA 2º PREFERENTEMENTE DE FORMA TELEMÁTICA:** a través de la [Secretaría Virtual](#) (Enlace)

[Impreso de matrícula](#)

[Impreso Fondo Social Europeo](#)

[Normas del centro](#)

[Transporte \(en caso de necesitarlo\)](#)



<b>SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR. PERÍODO ORDINARIO ÚNICO. RÉGIMEN ORDINARIO.</b>	
<b>Fechas 2024</b>	<b>Actuaciones</b>
Del 25 de junio al 1 de julio	Presentación de solicitudes de admisión.
4 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 5 al 8 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
15 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
16 de julio	<b>Adjudicación única de plazas escolares.</b>
Del 17 al 22 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en un centro docente diferente a aquel en que cursó primero, o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales con el mismo código y denominación en primer curso.
Del 1 de septiembre al 15 de octubre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión en segundo curso.
Del 25 de junio al 1 de julio (REPETIDORES/AS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriculación del alumnado que, como consecuencia del procedimiento de evaluación final, obtenga una calificación en algún módulo profesional con un <b>valor numérico inferior a cinco</b>, a excepción del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo cuya calificación final haya sido el valor nominal «no apto».</li> <li>- Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a la convocatoria».</li> <li>- Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado».</li> <li>- Matriculación del alumnado que promociona a segundo curso que opte por continuar en el mismo centro docente en el que estuvo matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo.</li> </ul>

**RECUERDA:**

- Estar pendiente de LA FECHA DE APARICIÓN de los listados provisionales y definitivos Y, sobre todo, de LAS ADJUDICACIONES:
- SI TE HAN DADO LO QUE HAS PEDIDO: Debes MATRICULARTE en un plazo de cuatro días. Si no lo haces QUEDARÁS FUERA DEL PROCESO.
- SI NO TE HAN DADO EL CENTRO QUE HAS SOLICITADO EN PRIMER LUGAR: Puedes
  - . Hacer RESERVA en el centro adjudicado quedando a la espera de la siguiente ADJUDICACIÓN, **O**
  - . MATRICULARTE en dicho centro, cerrando el proceso.

**SI NO HACES LA RESERVA O TE MATRICULAS QUEDAS FUERA DEL PROCESO DEFINITIVAMENTE**

